

**“ BUENOS CRISTIANOS Y  
HONESTOS CIUDADANOS ”**



**I N S T R U C T I V O  
DE COSTOS  
2020-2021**

**PREESCOLAR—PRIMARIA—SECUNDARIA**

## **ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:**

Una vez más el Colegio Joannes Paulus II abre sus puertas para inscribir o reinscribir a sus hijos (as) .

Al solicitar nuestra colaboración en la educación de sus hijos (as) consideramos importante dar a conocer los principios que fundamentan nuestra labor educativa, así como el estilo de realizarla, ya que esto nos unifica en la ayuda que juntos podemos brindarnos.

## **NUESTRA IDENTIDAD**

El Colegio Joannes Paulus II es una Escuela Católica, Salesiana.

### **MISIÓN**

**En nuestra comunidad educativa  
formamos “Buenos cristianos y honestos ciudadanos”  
con el estilo educativo de San Juan Bosco y Sta. María Mazzarello  
para construir una sociedad más justa y humana.**

### **VISION**

**Ser una RED de comunidades educativas salesianas  
que promueven la educación de calidad  
que forma a niños y jóvenes éticamente responsables  
capaces de establecer relaciones interpersonales positivas  
y comprometidos en la construcción de la cultura de la vida y de la paz.**

## **EL MOTIVO**

Para cumplir con las indicaciones de las Secretarías de Comercio y Educación Pública, nos permitimos presentar el Instructivo, que contiene las normas para precisar los costos educativos de sus hijos (as) en este plantel durante el Curso Escolar 2020-2021

Dichas normas se sujetan al acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, del día 10 de Marzo de 1992. Conforme al citado acuerdo comunicamos a ustedes los puntos siguientes:

### **1. INCORPORACIÓN:**

El Colegio Joannes Paulus II esta incorporado al S.E.E.R (Sistema Educativo Estatal Regular) por lo tanto contamos con el reconocimiento de validez oficial clave de incorporación:

- ◆ **PREESCOLAR: 24PJN0217T**
- ◆ **PRIMARIA: 24PPR0288D**
- ◆ **SECUNDARIA 24PES0024O**

### **2. FORMACIÓN:**

Este colegio además de impartir la enseñanza acorde a los Programas del S.E.E.R., se propone dar una sólida formación integral inspirada en los principios de la Escuela Católica Salesiana, por ello la espiritualidad en todos los procesos tienden a la formación integral de los alumnos. Además ofrece actividades extraescolares: entrenamientos deportivos, grupos de asociacionismo, actividades recreativas y sociales.

### **3. PADRES DE FAMILIA:**

Los padres de familia deberán conocer las Normas de Convivencia la Institución, para aceptar plenamente la educación que ofrece el Colegio, asumiendo el compromiso de:

**APOYAR EL QUEHACER EDUCATIVO DEL COLEGIO JOANNES PAULUS II**, participando en las actividades correspondientes y asistiendo a todas las reuniones a las que se les convoque.

### 13. UNIFORMES:

Podrán adquirirlos en la distribuidora de su preferencia, siempre y cuando se sujeten a las indicaciones requeridas.

### 14. TRANSPORTE ESCOLAR:

El Colegio directamente no tiene este servicio, por lo tanto es ajeno a toda responsabilidad.

### 15. INICIO DE LABORES ESCOLARES:

El curso escolar 2020-2021 se iniciará de acuerdo al calendario escolar e indicaciones del S.E.E.R.

**Atentamente: Dirección General del  
Colegio Joannes Paulus II.**



### 4. DIRECTIVOS Y MAESTROS DEL COLEGIO:

Con el fin de procurar un mejor seguimiento en la educación de sus hijos, los Directivos y Maestros de este Colegio les atenderemos personalmente, con previa cita para entrevista.

### 5. REGLAMENTO:

Con el fin de promover la formación de valores que facilite un ambiente educativo y armónico, nuestra Institución dispone de un **REGLAMENTO – NORMAS DE CONVIVENCIA** que debe ser conocido, aceptado y cumplido por todos los miembros de la Comunidad Educativa.

### 6. HORARIOS:

El horario establecido en el Colegio es:

<b>PREESCOLAR</b>	8:00 am a 13:00 pm
<b>PRIMARIA</b>	7:40 am a 13:40 pm
<b>SECUNDARIA</b>	7:10 am a 14:30 pm.
<b>OFICINAS</b>	7:30 am a 14:30 pm.

### 7. INSCRIPCIONES:

A) Para inscribir o reinscribir a los alumnos en el Colegio, se tomará muy en cuenta :

- La buena conducta y aprovechamiento académico.
- Estar al corriente en los pagos de colegiaturas del ciclo escolar en curso, y/o presentar carta de NO ADEUDO del Colegio de procedencia.

**ESTA INSTITUCIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE  
SELECCIONAR A SU ALUMNADO.**

**B)** Si el alumno (a) obtuvo derecho a Inscripción y se le proporciona la documentación correspondiente los papás deberán inscribirlo en la fecha indicada. Si por alguna circunstancia, una vez inscrito tuviera que retirarlo de este plantel, **se le reintegrará el 50% al 10 de Julio del 2020 como fecha límite. Después de esta fecha no será posible realizar ninguna devolución.**

**C)** Es importante acudir a realizar la Inscripción en la fecha señalada, de no ser así el lugar se ocupará con alumnos de nuevo ingreso.

### 8. COSTO DE INSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2020-2021

NIVEL –SECCIÓN	<u>INSCRIPCION</u>
PREESCOLAR	<b>\$ 2,895.00</b>
PRIMARIA	<b>\$ 2,930.00</b>
SECUNDARIA	<b>\$ 3, 193.00</b>

#### ⇒ **Fechas limites de pago:**

- Alumnos de nuevo ingreso de grupos iniciales: 17 de febrero 2020
- Alumnos de reingreso de grupos iniciales (1° presco, 1° prim y 1° sec) 17 de febrero 2020
- Alumnos de reingreso de grados intermedios: en Mayo (según calendario)
- Alumnos de nuevo ingreso de grados intermedios extemporáneos: Al finalizar el proceso de inscripción.

### 9. COLEGIATURA

El pago de las colegiaturas para el Ciclo Escolar 2020 –2021 se cubrirán en once mensualidades a partir del mes de Septiembre del 2020 **PAGANDO LA MENSUALIDAD DE JULIO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE.**

**4 Las colegiaturas deberán pagarse dentro de los 10 primeros días de cada mes.**

D) El incumplimiento del pago de tres o más colegiaturas por parte de los Padres de Familia, tutores o usuarios, **libera a los prestadores del Servicio Educativo de la obligación de continuar con la prestación.** (Diario Oficial de la Federación. 10 de marzo de 1992. Art. 7° vigente)

NIVEL—SECCION	COLEGIATURA Once Mensualidades.
PREESCOLAR	<b>\$ 1,567.00</b>
PRIMARIA	<b>\$ 1,751.00</b>
SECUNDARIA	<b>\$ 2,085.00</b>

E) La colegiatura no será modificada durante el presente Ciclo Escolar, a menos que se acuerde con la mayoría de padres de familia, y **se justifique por causa de fuerza mayor.**

### 10. CUOTA ANUAL DE PADRES DE FAMILIA

- Familia de nuevo ingreso: \$1, 100.00
- Familia de re-ingreso: \$ 1,000.00

### 11. OTROS COSTOS, quienes lo soliciten.

CONSTANCIA DE ESTUDIOS	<b>\$ 50.00</b>
CARTA DE BUENA CONDUCTA	<b>\$ 50.00</b>
EXAMEN EXTRAORDINARIO	<b>\$ 200.00</b>
MARBETE	<b>\$ 50.00</b>

### 12. UTILES ESCOLARES Y LIBROS DE APOYO:

Los Padres de Familia pueden adquirir los útiles donde más les convenga sujetándose a las indicaciones de la Dirección Escolar.